

BUIN, 18 FEB 2020

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 530 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Lo establecido en la letra b) de la Ley N° 19.143 de 1993 que Establece Distribución de Ingresos Provenientes de las Patentes de Amparo de Concesiones Mineras, a que se Refieren los Párrafos 1° y 2° del Título X del Código de Minería.

2.- El **Memorándum N° 051** de fecha 28 de enero de 2020, a través del cual la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato remite a la Secretaría Comunal de Planificación el programa **“Mejoramiento y Recuperación Integral de Espacios Públicos Diversos Sectores”**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Memo N° 78, de fecha 21.01.2020 de la Secretaría Comunal de Planificación donde solicita información de proyectos DIMAAO con fondos municipales.
- ✚ Programa.
- ✚ Ficha de Formulación Presupuestaria 2020 (Solicitud de Gasto General).

3.- El **Memorándum N° 120**, de fecha 07 de febrero de 2020, mediante el cual la Secretaría Comunal de Planificación informa a la Administradora Municipal(S) el presupuesto asignado y aprobado para la ejecución del Programa de inversión **“Mejoramiento y Recuperación Integral de Espacios Públicos Diversos Sectores”**.

4.- La **Resolución** del Administrador Municipal, donde instruye decretar el programa.

**DECRETO.**

1.- Apruébese el programa denominado **“Mejoramiento y Recuperación Integral de Espacios Públicos Diversos Sectores”**, a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El programa tiene como objeto acciones tendientes a la recuperación e implementación de áreas verdes, tanto recreativas como hermoseamiento de espacios públicos. Así como la mantención de planta de tratamiento en el sector de los areneros, con lo que se ayuda a más de 150 familias que no cuentan con el servicio de alcantarillado.

3.- Los gastos serán imputados a la siguiente cuenta presupuestaria:

Cuenta	Denominación	Centro de Costo	Monto
215.31.02.004.011.001	Mejoramiento Integral de Espacios Públicos Diversos Sectores	280102: Gestión DIMAAO	\$150.000.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE

MLA, GMG, VZS, APP(S), mss.  
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIMAAO
- SECPA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2020\Mejoramiento y Recuperación Integral de Espacios Públicos Diversos Sectores.doc

## PROGRAMAS MUNICIPALES 2020

**DIRECCIÓN** : MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO  
**PROGRAMA** : MEJORAMIENTO Y RECUPERACION INTEGRAL DE  
**ESPACIOS PUBLICOS DIVERSOS SECTORES**  
**COORDINADOR (A)** : PABLO MIRANDA NAVARRETE  
**PERSONAL DE APOYO** :

XIMENA IZAGA P.	ENCARGADA DE COMPRAS Y PRESUPUESTO	LUIS ANTONIO IBARRA LEAL	MAQUINISTA AREAS VERDES
PABLO SOTO D.	INGENIERO FORESTAL	FRANCISO MIRANDA	MAESTRO
MARCO MIRANDA	SUPERVISOR AREAS VERDES	JUAN PIÑEDA URETA	MAQUINISTA AREAS VERDES
GUILLERMO ACUÑA	SUPERVISOR MAESTROS	LUIS FERNANDO GUAJARDO CORNEJO	JORNAL
JOSE QUILAN HUAIQUI	JORNAL	BRAYAM ANIBAL MORALES ARAYA	JORNAL
LUIS TORO ALARCON	GASFITER	VICTOR FERNANDEZ PARRA	MAQUINISTA AREAS VERDES
NATALIA URETA GARATE	MAQUINISTA AREAS VERDES	JORGE FORTE OLEA	JORNAL
PATRICIO NUÑEZ NUÑEZ	MAESTRO		

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : (Marcar con "x")

Cuenta de inversión asignada con la cuenta 215.31.02.004.010.001 con un Presupuesto de \$150.000.000.- Parte de este gasto es financiado en base a lo ingresado durante el año 2019 por concepto de patentes mineras que Ascencio a \$19.860.538.- y según lo consignado en la ley n°19.143, señala que "el 50% restante (del pago del impuesto) corresponderá a las municipalidades de las comunas en que están ubicadas las concesiones mineras, para ser invertido en obras de desarrollo de la Comuna correspondiente"

FONDOS PROPIOS		
FONDOS EXTERNOS		Convenio o Resolución N°
FONDOS MIXTOS	X	Inicio: Término:

### I. FUNDAMENTACIÓN:

La fundamentación de este programa es la restauración, remodelación e implementación de espacios públicos, dando más áreas verdes a la comunidad Buiñense y lugares de entretenimiento para niños, jóvenes y adultos. Promover las áreas verdes y la vida familiar, con juegos infantiles, mobiliario urbano, plantas, arbustos, entre otros. Así como también, la intervención en arbolado urbano, con talas en arboles con problemas fitosanitarios y la reforestación de estos lugares. A su vez abordar problemáticas como la mantención de Planta de Tratamiento del sector Los Areneros en la comuna de Buiñ

### II. OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general, son las acciones tendientes a la recuperación e implementación de áreas verdes, tanto recreativas como hermoseamiento de espacios públicos. Así como la mantención de planta de tratamiento en el sector de los areneros, con lo que se ayuda a más de 150 familias que no cuentan con el servicio de alcantarillado.

### III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El objetivo específico, recuperación, implementación, ornamentación de áreas verdes recreativas, mobiliario urbano y otros para los sectores de: Plaza de Armas, Plazas Villa

Cervantes, Plazas sector Las Compuertas, Bandejón Avenida San Martin, bandejón Víctor Troncoso Muñoz, Bandejón sector El Solar, calle El Bosque, Bandejón Calle Bajos de Matte, Plaza Linderos, Parque El Diamante, Plazuela Villa Valles del Maipo, Plaza Villa Gabriela, Plazoleta Calle Krumm, reforestación en sector Alto Jahuel, reforestación en sector Maipo, reforestación calle Alberto Krumm, ornamentación calle Balmaceda. Así como procurar la correcta mantención de planta de tratamiento en el sector de los Areneros, para minimizar olores y mantenerla con productos desinfectantes.

#### IV. BENEFICIARIOS Y COBERTURA:

Los beneficiarios y la cobertura, los beneficiarios son la comunidad buinense, los que podrán tener un espacio de áreas verdes, con juegos infantiles, mobiliario urbano, en el cual disfrutar con sus familias, en las cercanías de sus hogares.

Así también la reforestación en diversos sectores, donde actualmente hay árboles con problemas fitosanitarios. Y el beneficio de más de 150 familias del sector de los Areneros, en donde apoyamos con la mantención de la planta de tratamiento, estas familias no cuentan con alcantarillado.

#### V. ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES/TAREAS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
COMPRA DE MATERIALES Y OTROS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TRABAJOS VARIOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

#### VI. CARTA GANTT

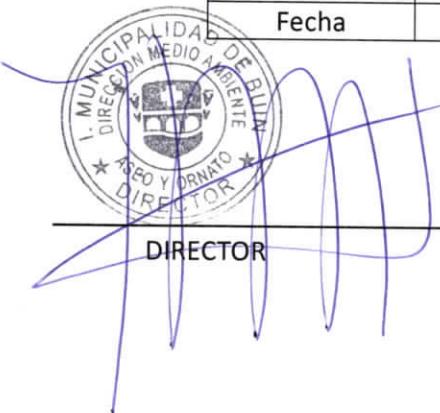
ACTIVIDADES/TAREAS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Compra de materiales y otros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Corte de pasto en diversas áreas verdes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Podas, Talas, reforestación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informes fitosanitarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Operativos en diversos sectores de la comuna	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Remodelación, mejoramiento y ornamentación de plazas, plazoletas y/o bandejones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

#### VII. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

Registro fotográfico durante la ejecución de los trabajos y de estos una vez finalizados.

#### VIII. PRESUPUESTO (Sólo debe ser llenado por SECPLA)

VºBº Depto. Presupuesto, Programas y Subvenciones - SECPLA	
Memo N°:	Timbre y firma:
<i>SECRETA Nº 20/20.</i>	
Fecha	<i>07/02/20</i>



**FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2020**  
 SOLICITUD DE GASTO GENERAL

DIRECCIÓN: Medio Ambiente Aseo y Ornato  
**MEJORAMIENTO Y RECUPERACION INTEGRAL DE ESPACIOS OUBLICOS**  
 PROGRAMA: DIVERSOS SECTORES

Nuevo

Continuidad


C. COSTO:

## 1. JUSTIFICACIÓN GENERAL DE GASTO PARA PROGRAMA

La fundamentación de este programa es la restauración, remodelación e implementación de espacios públicos, dando más áreas verdes a la comunidad Buinense y lugares de entretenimiento para niños, jóvenes y adultos. Promover las áreas verdes y la vida familiar, con juegos infantiles, mobiliario urbano, plantas, arbustos, entre otros. Así como también, la intervención en arbolado urbano, con talas en árboles con problemas fitosanitarios y la reforestación de estos lugares. A su vez abordar problemáticas como la mantención de Planta de Tratamiento del sector Los Areneros en la comuna de Buin

## 2. DETALLE DE GASTOS SOLICITADOS

ITEM/CONCEPTO	JUSTIFICACIÓN/ACTIVIDAD	MONTO SOLICITADO
1 MATERIALES DE FERRETERIA		30.000.000
PLANTAS, PASTO, ARBUSTOS, 2 ARBOLES		43.587.500
3 ESCAÑOS		22.450.000
4 BASUREROS OCTAGONAL		5.355.000
5 JUEGOS MODULARES		16.800.000
6 JUEGOS INFANTILES		9.036.500
7 FERTILIZANTES / MATAMALEZAS		1.300.000
MAICILLO, ARENA SILICE, PIEDRAS 8 DECORATIVAS		7.725.000
9 MAQUINARIA ACCESORIOS		5.746.000
10 PRODUCTOS QUÍMICOS	PRODUCTOS PARA MANTENCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO	8.000.000
		150.000.000

Note1: Todos los requerimientos de gasto serán evaluados por una comisión técnica que determinará la pertinencia del gasto solicitado

Note2: Favor incorporar las solicitudes de gasto en orden de priorización desde el más relevante

1 de 3